

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103**TRES CANTOS**

CONTRATACIÓN

Con fecha 2 de noviembre de 2011 se formalizó el contrato de “Servicio de intervención psicosocial a usuarios de servicios sociales del Ayuntamiento de Tres Cantos”, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, modificada por la Ley 34/2010, de 5 de agosto.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 11/03 Cont.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.tramites.trescantos.es/PortalCiudadano/perfil-del-contratante>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción del objeto: intervención psicosocial a usuarios de servicios sociales del Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - c) Publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 55, de 7 de marzo de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Adjudicación:
 - a) Fecha: 31 de agosto de 2011.
 - b) Contratista: UTE “Asociación Centro Trama-AEBIA Tecnología y Servicios, Sociedad Limitada”.
 - c) Importe de adjudicación: 391.600 euros, exento de IVA, por la duración inicial del contrato (cuatro años).
5. Fecha de formalización: 2 de noviembre de 2011.

En Tres Cantos, a 9 de noviembre de 2011.—El alcalde-presidente, José Folgado Blanco.

(02/9.772/11)